

LOS MONFÍES DE LA ALPUJARRA Y LA SERRANÍA DE RONDA: ¿SALTEADORES DE CAMINOS U HOMBRES SANTOS?

Antonio Torremocha Silva
Director del Museo de Algeciras
Hum. 165

Biblid: [1575-3849] 7-8 (2005-2006) 277-300

Resumen: En este artículo se analiza el fenómeno monfí como una consecuencia más de la política de asimilación forzosa y de aniquilamiento de la sociedad andalusí desarrollada desde los años siguientes a la conquista de Granada y que hay que encuadrar en el programa de unificación religiosa del Estado emprendida por los Reyes Católicos.

Palabras claves: Monfies. Moriscos. Siglo XVI. Reino de Granada.

Abstract: In this article the phenomenon is analyzed monfí like a consequence more than the politics of compulsory assimilation and of aniquilamiento of the company andalusí developed since the following years to the conquest of Granada and that one must fit in in the program of unificación religious of the State undertaken by the Catholic Kings.

Key words: Monfies. Moorish. Century XVI. Kingdom of Granada.

El 2 de enero de 1492 los Reyes Católicos tomaron posesión de la ciudad de Granada después de una campaña que había durado algo más de ocho meses¹. Había llegado a su fin el último reducto del Islam andalusí, el reino que fundara en 1238 Muhammad I ibn Nasr. Después de la capitulación, una parte de la población musulmana del recién incorporado sultanato emigró al Norte de África, pero la mayoría de los granadinos permaneció en sus ciudades, aldeas y alquerías acogidas a las Capitulaciones otorgadas por los reyes de Castilla y Aragón². Aquella comu-

(1) El sitio de Granada había comenzado el 26 de abril de 1491. Véanse, entre otros: M. J. VIGUERA MOLINS, *et alii*, *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política, instituciones. Espacio y Economía*, en *Historia de España Menéndez Pidal*, dirigida por J. M. Jover Zamora, Tomo VIII/3, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 2000, pág. 205 y sigs. y M. GARRIDO ATIENZA, *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, Granada, 1910, págs. 269 a 308 y doc. 60.

(2) Los personajes notables que formaban la aristocracia granadina se convirtieron al cristianismo con el fin de conservar sus posesiones y privilegios. Algunos nobles habían pasado al Norte de

nidad definitivamente vencida, pero unida por fuertes lazos de solidaridad, por la religión y por los vínculos intangibles que, para su autodefensa, generan los pueblos marginados, permaneció fiel a su fe y a sus viejas costumbres, a pesar de los esfuerzos de las autoridades cristianas por convertirla a la religión católica y hacer que desaparecieran sus señas de identidad³.

Los antiguos mudéjares, conocidos como moriscos por la historiografía castellana, constituirían un sector social muy numeroso, sobre todo en el medio rural, y que opondría durante décadas una fuerte resistencia a su asimilación. La legislación restrictiva que comenzaría a emitirse a poco de la Conquista de Granada y las conversiones en masa no lograron los efectos deseados por los conquistadores: los moriscos perseveraron en su fe, en el uso de su lengua y en sus costumbres⁴. La rebeldía y el levantamiento armado era, por tanto, sólo cuestión de tiempo. La presión ejercida por las autoridades civiles y, especialmente, por la Iglesia, sobre los moriscos sería, pues, la causa principal de las dos grandes sublevaciones que ensangrentarían las tierras del antiguo Reino de Granada a lo largo del siglo XVI.

El 7 de diciembre de 1526 se aprobó el conocido como Edicto de Granada, cuyo objetivo no era corregir los abusos que se cometían con los moriscos granadinos- que habían sido denunciados ante el rey Carlos I por notables conversos como Fernando Venegas y Diego López Benaxara-, sino acabar con la apostasía de éstos mediante prohibiciones y castigos⁵. Se fijaba un periodo de gracia para que los culpables se arrepintiesen, transcurrido el cual se aplicaría con todo rigor las leyes contra la herejía. Entre las prescripciones humillantes que el Edicto imponía se encontraba la prohibición de usar la lengua árabe, las vestiduras musulmanas, los baños públicos y el portar armas. Además los moriscos debían dejar las puertas de

África en los años que precedieron a la caída de la ciudad, pero la gran mayoría de la población permaneció en sus lugares de residencia protegidos -al menos eso pensaban ellos- por las Capitulaciones firmadas entre Boabdil y los Reyes Católicos. Véase: M. GARRIDO ATIENZA, *op. cit.*

- (3) La situación de tolerancia en la que habían vivido los mudéjares en Castilla y Aragón hasta el año 1492 podría haberse mantenido en Granada después de la conquista de la ciudad. Esa era la política que propugnaban, tanto don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla y primer alcaide y Capitán General de Granada, como el arzobispo fray Hernando de Talavera, conocido entre los moriscos con el sobrenombre de *santo alfaquí*. Pero el triunfo de la línea dura, representada, entre otros, por Jiménez de Cisneros, que pretendía convertir a los musulmanes obligatoriamente, de manera rápida y con métodos expeditivos al cristianismo, rompió el equilibrio existente entre las dos comunidades y propició la rebeldía y la confrontación.
- (4) Las conversaciones forzosas, según Álvaro Galmés, tenían una finalidad más política que religiosa, puesto que lo que pretendían era la aculturación de los moriscos, propiciada por normas adicionales que prohibían el uso de la lengua, el traje y toda clase de costumbres características de los mudéjares (Á. GALMÉS DE FUENTES, "La conversión de los moriscos y su pretendida aculturación", *Actas del Encuentro "La política y los moriscos en la época de los Austrias"*, Sevilla la Nueva (Madrid), Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1999, pág. 160).
- (5) CHARLES LEA, H., *Los moriscos españoles. Su conversión y expulsión*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2001, pág. 271.

sus casas abiertas de par en par los viernes, los sábados y los días de fiesta para que se pudiera comprobar que habían abandonado los ritos musulmanes y hacían uso de los cristianos⁶. En estas condiciones, el alejamiento y el odio entre ambas comunidades fue creciendo, favoreciendo la aparición de grupos que no aceptaban la asimilación y que no hallaron otra salida que la voluntaria marginación y la rebeldía.

Aunque no toda la comunidad morisca participó en los levantamientos, a los que luego se hará mención, sí alentaba y apoyaba a aquellos sectores que se alzaron contra la opresión y aspiraban a restaurar el Islam en las tierras del sur. Y entre los hombres más activos en la lucha, los que formaban la punta de lanza de la resistencia y, frecuentemente, los que desencadenaron y promovieron las hostilidades, se hallaban los monfíes⁷, grupos de moriscos violentos que no aceptaban la asimilación y que, desde sus apartados refugios, representaban, para las autoridades cristianas, la expresión del bandolerismo más deshumanizado, pero que para una gran parte de los antiguos mudéjares eran luchadores por la libertad y protagonistas destacados de la resistencia frente a la opresión cristiana.

Según el Diccionario de la Real Academia, *monfi* es el moro o morisco que formaba parte de las cuadrillas de salteadores de Andalucía después de la conquista del Reino de Granada. Para Bernard Vincent, el significado de la palabra monfi -del árabe *munfi*- es el de desterrado o exiliado⁸. El término, por tanto, tiene distinto significado según sea empleado por moriscos o por cristianos. Ciertamente es que los monfíes -moriscos rebeldes y huidos de sus habituales lugares de residencia- estaban desterrados por propia voluntad, en un principio por una causa noble, como era la resistencia frente a la injusticia y la opresión, puesto que las Capitulaciones habían sido rotas de manera unilateral por los conquistadores; pero, al mismo tiempo, sus cuadrillas se veían forzadas a asaltar y robar, es decir a delinquir -al menos en las etapas más activas del conflicto-, como único medio de subsistencia en las agrestes e inaccesibles sierras donde habían buscado refugio y donde eran perseguidos por las milicias del Rey⁹. No obstante, las actividades de los monfíes

-
- (6) En una carta que Aben Daud envió en 1568 a los musulmanes del Norte de África, para que éstos la remitieran al Sultán de Constantinopla, hace referencia a cómo los cristianos “*nos han mandado quitar la lengua árabe..., que descubramos las caras vergonzosas, que no nos saludemos... Hannos abierto las puertas para que entre nosotros haya males y pecados; hannos acrecentado el tributo y la pena, y han intentado de mudar nuestro traje y quitar nuestras costumbres.*” (Véase Apéndice Documental, Doc. nº 1).
- (7) De acuerdo con lo recogido por las fuentes de la época, los grupos más activos en la resistencia/bandolerismo estaban constituidos por los monfíes, los piratas o corsarios y los gandules. Estos últimos eran los miembros -como refiere B. Vincent- de una milicia urbana, formada por hombres jóvenes y de carácter violento. A diferencia de los monfíes, que se movían especialmente en las zonas rurales, los gandules lo hacían en el medio urbano. Mármol Carvajal, al describir los alzamientos, hace frecuentes referencias a los monfíes, que aparecen siempre como promotores y mantenedores de las revueltas.
- (8) VINCENT, B., *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1987, pág. 176.
- (9) Sin embargo, es necesario despojar a los monfíes del halo heroico que algunos autores, quizás dando muestras de una excesiva maurofilia, le otorgan. Mármol cita a dos famosos capitanes

-al menos en la primera época- se han de considerar, al margen de su connotación delictiva, como el resultado de una estrategia político-militar cuyo objetivo principal era provocar la desmoralización de las fuerzas del orden y de los poderes feudales que les hostigaban: la Iglesia, el Estado y los representantes del poder económico. Desde el punto de vista de la legislación castellana de la época, por tanto, el monfí ha de ser considerado como un bandolero, un salteador de caminos, un individuo situado al margen de la ley. Este carácter delictivo de los monfies fue desplazando, con el paso de los años, la imagen noble de defensor de la comunidad que, en un principio, parece que tuvieron¹⁰.

Sin embargo, para gran parte de la población morisca no asimilada o falsamente conversa, el monfí era un héroe de la libertad, un defensor de sus derechos y quizá -como dice Bernard Vincent- hasta un hombre santo. De ahí el prestigio de que gozaron muchos de ellos entre la comunidad morisca¹¹.

El problema morisco, en el que se encuadra el fenómeno monfí, debe ser considerado, pues, como una situación límite de autodefensa o, como apunta Vernaldo de Quirós, como un conflicto entre civilizaciones.

2.- LOS ANTECEDENTES DEL FENÓMENO MONFÍ

La reciente investigación está de acuerdo en que la sublevación de los moriscos de la Alpujarra en 1568 y algo después en la Serranía de Ronda, tuvo sus orígenes en la actitud intolerante de las autoridades cristianas desde los tiempos de la conquista de Granada, acrecentada con la llegada a la ciudad de Jiménez de Cisne-

monfies, los hermanos Lope y Gonzalo Seniz que habían cometido numerosas fechorías y que habían matado, antes de la general sublevación, a un mercader llamado Enciso y a cuatro cristianos más que volvían de una feria. Gonzalo, antes de dedicarse al bandolerismo había estado cuatro años preso en la cárcel de Granada por homicidio. (Citado por J. CARO BAROJA, *Los Moriscos del Reino de Granada*, Edic. Istmo, 2ª Edición, Madrid, 1976, pág. 168).

- (10) Con frecuencia los campesinos moriscos que eran objetos de abusos por parte de alguna autoridad, recurrían a los monfies para que éstos, al frente de sus cuadrillas, intervinieran y se tomaran la justicia por su mano. Un ejemplo de ello nos lo presenta Mármol Carvajal. Refiere el cronista que “*como saliesen el martes 22 días del mes de diciembre Juan Duarte y Pedro de Medina, y otros cinco escribanos y alguaciles de Ujijar con un morisco por guía, y fuesen por los lugares haciendo desórdenes..., llevándose las bestias de guía, unos moriscos cuyas eran, creyendo no las poder cobrar mas..., acudieron a los monfies, y rogaron al Partal y al Seniz de Bérchul que saliesen a ellos con las cuadrillas y se las quitasen; los cuales no fueron nada perezosos, y el jueves en la tarde, 23 días del dicho mes, llegando los cristianos á una viña del término de Poqueira, salieron a cortarles el camino y las vidas juntamente..., y matando los seis dellos, huyeron Pedro de Medina y el morisco*”. (LUIS DE MÁRMOL CARVAJAL, “Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada”, en *Historiadores de sucesos particulares*, I, Biblioteca de Autores Españoles, 1946, Edición facsimil, Edit. Arguval, Málaga, 2004, pág. 89).
- (11) Capitanes famosos de monfies fueron Esteban Partal, los hermanos Lope y Gonzalo Seniz, Bartolomé el Fetén y el Nacoz de Nigüeles.

ros y, sobre todo, por las medidas tomadas durante el reinado de Felipe II¹². La política aplicada por la Corona, la Iglesia y los poderes feudales que esperaban su cuota de beneficios territoriales como pago a su intervención en la empresa conquistadora, fue de asimilación forzosa, cuando no de abierta persecución religiosa y anulación de los elementos de identidad cultural¹³.

Hasta el momento de su conversión, los mudéjares granadinos eran súbditos de la Corona de Castilla, aunque unos súbditos recién incorporados que profesaban la fe musulmana, como la habían profesado los musulmanes que aceptaron permanecer en territorio castellano o aragonés en los siglos anteriores. Pero una vez forzados a abrazar el cristianismo, se convertían en reos de la Inquisición si continuaban usando costumbres tan inocuas como bañarse a menudo o portar ropa morisca o, simplemente, eran acusados por algún cristiano viejo de retornar a sus antiguas prácticas religiosas¹⁴. Las autoridades eran conscientes de que las conversiones en masa no formaban cristianos convencidos y que los moriscos aceptaban el bautismo sin oponer resistencia, pero continuaban ejerciendo su religión secretamente, circuncidando a sus hijos, casándose bajo el rito musulmán y enterrando a sus muertos mirando a la Meca. A través de diversas *fatwas* emitidas por alfaquíes de la época, se sabe que existía cierta tolerancia, por parte de las autoridades religiosas musulmanas, para que los moriscos continuaran ejerciendo secretamente su religión aunque, de cara a sus convecinos, fueran buenos cumplidores de los preceptos cristianos. Estas *fatwas* llegaban, incluso a permitirles beber vino y comer carne de cerdo si se veían en la necesidad de ello¹⁵.

Los intentos de hacer desaparecer los linajes y con ellos los lazos de solidaridad mediante los destierros o las persecuciones no tuvieron éxito. El principio de *asabiyya* o solidaridad agnática -casi desaparecido en al-Andalus en la Baja Edad Media- volvió a reaparecer conservándose en las comunidades moriscas casi intacto, siendo uno de los aglutinantes de las rebeldías y de la oposición a la asimilación forzosa. Aunque, por otra parte, esta misma fuerza de los linajes -algunos de

(12) Véase: J. CARO BAROJA, *op. cit.*, pág. 48 y sigs.

(13) MÁRQUEZ VILLANUEVA, F., "El problema historiográfico de los moriscos", en *Bulletin Hispanique*, LXXXVI, 1984, pág. 86. En opinión de A. Domínguez Ortiz y B. Vincent la política de asimilación resultó un rotundo fracaso, siendo el detonante de los levantamientos y desencuentros de las décadas siguientes (DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., y VINCENT, B., *Historia de los moriscos*, Alianza Editorial, Madrid, 1985, pág. 28).

(14) CARO BAROJA, J., *op. cit.*, pág. 49.

(15) Desde le punto de vista moral, los moriscos que aspiraban a vivir en paz con sus vecinos cristianos, pero que no querían abjurar de sus creencias y costumbres, se enfrentaban a un gran dilema. La *fatwa* emitida por el Mufti de Orán en 1563, recomendaba a los musulmanes que permanecían en España que simularan la conversión, incluso que bebieran vino o comieran cerdo, pero que no abandonaran sus tierras hasta que los musulmanes volvieran a ocupar de nuevo al-Andalus (AHMED BENRENDAME, "Del exilio voluntario de los moriscos a la expulsión definitiva o la emigración hacia Marruecos y el deseo de volver a España: Estudios de algunas *fatwas* de los alfaquíes de la época", *Actas del Encuentro "La política y los moriscos en la época de los Austrias"*, Sevilla la Nueva, Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1999, pág. 70).

ellos profundamente enfrentados¹⁶- fue una de las causas de las enemistades surgidas entre los cabecillas de las revueltas, de las frecuentes traiciones y de la derrota final de los moriscos en el año 1570.

La creciente opresión ejercida por la Inquisición¹⁷, la Iglesia y la administración real obligó a muchos moriscos a aceptar la asimilación como un mal menor, y a otros, que se opusieron a abandonar sus modos de vida tradicionales y vivir como criptomusulmanes, a encastillarse en las sierras, ponerse fuera de la Ley y convertirse en desterrados o monfies, como refiere Mármol Carvajal¹⁸.

Aunque la rebeldía morisca se detecta a partir del momento de la conquista de Granada, desde mediados del siglo XVI el problema morisco tomó una nueva y preocupante dimensión al integrarse, como un elemento más, en la pugna surgida entre el Imperio Turco y la Cristiandad occidental de la que el Imperio Hispánico de Felipe II constituía el baluarte fundamental. Los ataques de corsarios turcos y berberiscos a las costas andaluzas y levantinas y los contactos documentados entre los moriscos y sus correligionarios otomanos y norteafricanos, hicieron temer la preparación de una “quinta columna” en el interior de España con la finalidad de organizar una sublevación general que facilitara la invasión otomana de la Península.

Estos temores condujeron a incrementar la presión ejercida en torno a la comunidad morisca, cuya absoluta y definitiva asimilación se consideró como una cuestión “de Estado”, como un factor de primer orden en la defensa de España y en el efectivo control del litoral mediterráneo.

La sociedad cristiana, sobre todo la asentada en las costas andaluzas y levantinas, tenía miedo y el Rey respondió, al fin, a sus demandas: en 1567 se proclamó una pragmática real prohibiendo una serie de costumbres moriscas y sometiendo a los conversos a una vigilancia continua por parte de los cristianos viejos que debían denunciar a los criptomusulmanes a la Inquisición¹⁹. A partir de esa fecha se constata que el número de los monfies aumentó y que sus acciones de asalto y saqueo en caminos, aldeas y cortijos se incrementaron hasta tal punto que

(16) CARO BAROJA, J., *op. cit.*, pág. 78.

(17) La actuación de la Inquisición sobre los moriscos, en tiempos de Felipe II, es equiparada, por Gamal Abdel Karim, como de auténtica “limpieza étnica” (GAMAL ABDEL KARIM, “Algunas reflexiones sobre la política inquisitorial de los monarcas de la Casa de Austria y los moriscos”, *Actas del Encuentro “La política y los moriscos en la época de los Austrias”*, Sevilla la Nueva, Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1999, pág. 14). Pueden consultarse otras obras relacionadas con la Inquisición y los moriscos. Véanse, por ejemplo: B. VINCENT, *Los moriscos y la Inquisición (1563-1571)*, Revista Chronica Nova, Granada, 1982; H. CHARLES LEA, *op. cit.*, (sobre todo, las páginas 341 a 408); J. CARO BAROJA, *Soliloquio sobre la Inquisición y los Moriscos*, Madrid, 1976; M. GARCÍA-ARENAL, *Inquisición y moriscos. Los procesos del tribunal de Cuenca*, Madrid, 1987 y J. I. GÓMEZ ZARRAQUINO, *La Inquisición y los moriscos de Aragón en la segunda mitad del siglo XVI*, Zaragoza, 1980.

(18) MÁRMOL CARVAJAL, L. de, *op. cit.*, pág. 66.

(19) El contenido de la pragmática es recogido por CARO BAROJA, J., *op. cit.*, págs. 158 y 159.

estas actuaciones se consideraron, por una parte de las autoridades, como el aviso de una inminente sublevación de todos los moriscos del Reino de Granada.

3.- LA SUBLEVACIÓN DEL DÍA DE NOCHEBUENA Y EL POSTERIOR LEVANTAMIENTO GENERAL DE LOS MORISCOS

Y así era. Una insurrección generalizada estaba en marcha en los primeros meses de 1568. Sin embargo, los notables moriscos de la capital granadina, que temían que una rebelión armada perjudicara el *status* social que habían logrado alcanzar, esperaban que con el inicio de los disturbios, el rey interviniera y se suspendiera la pragmática de 1567. Pero los cabecillas de la rebelión -casi todos monfíes- aspiraban a algo más que mejorar su situación como súbditos de la Corona de Castilla: con sus propias fuerzas y la ayuda solicitada a turcos y berberiscos esperaban conseguir el control de las ciudades y aldeas y reinstaurar el dominio musulmán en Granada.

La insurrección, preparada para el día 15 de abril, hubo de retrasarse porque el Capitán General del Reino de Granada, Marqués de Mondéjar, había sido informado del complot. Pero el temor y la certeza de que algo se preparaba provocó que los cristianos intentaran saquear el barrio morisco del Albaicín²⁰. Mondéjar logró interceptar dos cartas que el cabecilla Muhammad Aben Daud dirigía a los berberiscos norteafricanos solicitando su ayuda²¹. Remitió estas misivas a Felipe II comunicándole la inminencia de una rebelión en el Reino de Granada y rogándole que le enviara refuerzos de tropa o que suspendiera la pragmática de 1567.

Sin embargo, en la Corte no se creía en la inminencia de tal sublevación, atribuyéndose la alarma existente al temor de los cristianos frente a las acciones esporádicas de los monfíes en los pueblos y caminos de la sierra y de los corsarios berberiscos en la costa.

Al fin se acordó iniciar el alzamiento en el día de Navidad. Como refiere Diego Hurtado de Mendoza, “...acordaron que fuese en la fuerza del invierno..., la noche de Navidad, que la gente de todos los pueblos está en la iglesia, solas las casas, y las personas ocupadas en oraciones y sacrificios; cuando descuidados, desarmados, torpes con el frío, suspensos con la devoción, fácilmente podían ser oprimidos de gente atenta, armada, suelta y acostumbradas a asaltos semejantes...”²².

Previamente, y con el fin de predisponer a los moriscos de la ciudad de Granada en favor de la insurrección y animarles a participar en ella, se había hecho correr el rumor por los jefes de la revuelta de que se esperaba un desembarco de turcos el día de Nochebuena para unirse al alzamiento. Varios miles de moriscos de la Vega y la Alpujarra entrarían en la capital vestidos con atuendos turcos para

(20) MÁRMOL CARVAJAL, L. de, *op. cit.*, págs. 82 y 83.

(21) Véase el Apéndice Documental. Doc. nº 1 y 2.

(22) HURTADO DE MENDOZA, D., *Guerra de Granada hecha por el rey de España don Felipe II contra los moriscos de aquel Reino, sus rebeldes*, Clásicos Castalia, Valencia, 1970, pág. 110.

hacer creer a la población morisca de la ciudad -poco proclive al levantamiento, como ya se ha referido²³-, que el éxito de la conjura estaba asegurado y atraerlos así a su causa²⁴.

El día 23 de diciembre se adelantó la rebelión en la Alpujarra, donde una partida de monfies atacó a un grupo de funcionarios de Ugíjar que volvían de Granada. Aquella misma noche otra partida, en connivencia con Fernando El Zaguer, alguacil morisco de Cádiar, emboscó y mató a unos soldados que pernoctaban en las casas del pueblo. Después de esta acción, El Zaguer y uno de los jefes monfies reunieron a todos los moriscos de los pueblos vecinos y los concentraron en Ugíjar. Los días 24 y 25 partidas de monfies fueron de pueblo en pueblo extendiendo la rebelión, atacando a los vecinos cristianos y saqueando sus casas y las iglesias.

El sábado 25 algunos moriscos llegados de Órgiva informaron al Marqués de Mondéjar de que la Alpujarra se había alzado en armas. En la noche del 25 al 26 entró en al Albaicín el cabecilla de la rebelión, Faray ibn Faray, acompañado de ciento cincuenta monfies con la intención de convencer infructuosamente a los jefes moriscos de la capital de que se unieran a la rebelión²⁵. Según Mármol, se situaron en un cerro ubicado sobre el Albaicín y proclamaron el levantamiento con estas palabras:

*“No hay más que Dios y Mahoma, su mensajero. Todos los moros que quisieren vengar las injurias que los cristianos han hecho a sus personas y ley, vénganse a juntar con estas banderas, porque el rey de Argel y el Jerife, a quien Dios ensalce, nos favorecen, y nos han enviado toda esta gente y la que nos está aguardando allá arriba. Venid, venid; que ya es llegada nuestra hora, y toda la tierra de los moros es levantada”*²⁶.

Finalmente, Mondéjar salió con sus tropas en persecución de Faray y los monfies, entretanto éstos alcanzaban los pueblos de la sierra y los alzaban en

(23) Parece suficientemente demostrado que los moriscos más acomodados que habitaban en las zonas urbanas no intervinieron en las insurrecciones. Como refiere J. Caro Baroja, *“llevaban una vida muelle, y aunque en el fondo tuvieran odio a los cristianos, procuraban no sólo ocultarlo, sino también paliarlo con el confort”* (CARO BAROJA, J., *op. cit.*, págs. 93-94).

(24) Está documentada la presencia de contingentes de turcos y berberiscos entre las tropas rebeldes y que estas milicias extranjeras no estaban bien vistas por la población morisca. Así lo recoge Mármol Carvajal en su narración de la revuelta. Refiere este autor: *“Y porque (Aben Humeya) no se fiaba de los turcos ni estaba bien con ellos, ó por ventura no tenía con qué pagarles el sueldo mientras estuviesen ociosos, por apartarlos de sí los había enviado á la frontera de Órgiba á orden de Aben Aboo. Sucedió pues que como estos hombres viciosos eran todos corsarios, ladrones y homicidas, donde quiera que llegaban hacían muchos insultos y deshonestidades, forzando mujeres y robando las haciendas á los moros de la tierra.”* (MÁRMOL CARVAJAL, L. de, *op. cit.*, pág. 199).

(25) Una descripción de la rebelión en Granada puede hallarse en la obra clásica de H. CHARLES LEA, *Los moriscos españoles. Su conversión y expulsión*, Universidad de Alicante, Alicante, 2001, pág. 289 y sigs.

(26) MÁRMOL CARVAJAL, L. de, *op. cit.*, pág. 91.

armas. Luego proclamaron como rey a Aben Humeya, que se decía descendiente de los omeyas cordobeses para dar legitimidad a sus pretensiones²⁷. Una vez convertido en soberano, Aben Humeya envió delegaciones a todas las *tahas* de las Alpujarras y todas le dieron testimonio de obediencia.

El levantamiento de 1568 apenas si tuvo repercusiones en la Serranía de Ronda. Sólo se alzó la pequeña localidad de Istán que fue rápidamente dominada por tropas de Ronda y Marbella, refugiándose los sublevados en la cercana sierra²⁸. Fue la posterior incursión de las tropas de Antonio de Luna y del capitán de la guarnición de Ronda, Pedro Bermúdez, en la primavera de 1570, lo que desencadenaría la rebelión de los moriscos de la Serranía rondeña.

A modo de resumen se puede añadir que de los testimonios conservados se desprende que el alzamiento de la Navidad de 1568 fue protagonizado por los monfíes que se hallaban encastillados en las sierras o vivían como criptomusulmanes en los pueblos de la Alpujarra; que la población morisca del Albaicín, a pesar de los intentos de Faray ibn Faray por implicarla en la rebelión, no la secundaron²⁹; y que los jefes monfíes tuvieron que recurrir al engaño con sus propios correligionarios para poder convencerlos de las posibilidades de éxito de la sublevación.

Parece evidente que las violencias y matanzas de cristianos en los pueblos fueron cometidas por monfíes y por partidas de gente forastera³⁰. La reacción de Mondéjar tardó varios días en producirse, pero cuando se llevó a cabo -a partir del 3 de enero- fue muy violenta, consistiendo en la matanza generalizada y el saqueo de los pueblos que se habían sumado a la rebelión.

Los moriscos enviaron varias embajadas solicitando la paz que fueron rechazadas por los representantes del Rey. Una de estas embajadas, a cuyo frente iba El Zaguer, comunicó al Marqués de Mondéjar que los moriscos querían entregarse, acusando a los monfíes de los estragos y matanzas acaecidas³¹. Estas embajadas eran producto del temor a la represión, pero, al mismo tiempo, indican que las relaciones entre la masa de moriscos, sobre todo urbanos, que aceptaban la

(27) MÁRMOL CARVAJAL, L. de, *op. cit.*, pág. 93.

(28) BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R., *Moriscos y Cristianos en el Condado de Casares*, Diputación de Córdoba, Córdoba, 1982, pág. 176.

(29) Ante el temor de ser objeto de represalias, los moriscos granadinos elevaron una queja ante el Marqués de Mondéjar diciéndole que ellos cumplían la pragmática y querían ayudar a la Corona contra los monfíes, verdaderos responsables de la rebelión (MÁRMOL CARVAJAL, L. de, *op. cit.*, pág. 114).

(30) Los llamados mártires de la Alpujarra fueron usados en los años siguientes a la rebelión como medio de propaganda religiosa por la jerarquía eclesiástica granadina y como elemento de cohesión ideológica de una sociedad, la repobladora, necesitada de una mitología religiosa. Al menos, esa es la opinión de Manuel Barrios, en su estudio introductorio de la edición facsimil de la obra de FRANCISCO A. HITOS, *Mártires de la Alpujarra en la rebelión de los moriscos (1568)*, Madrid, 1935 (Granada, 1993).

(31) MÁRMOL CARVAJAL, L. de, *op. cit.*, pág. 138.

asimilación, y las partidas de monfies que seguían la lucha en la sierra habían cambiado.

En los últimos días de febrero la sublevación había sido sofocada y la mayoría de los moriscos, a excepción de algunas partidas de monfies que volvieron a refugiarse en lo más intrincado de la sierra, habían entregado sus armas. Pero las desgracias para los moriscos no habían hecho más que empezar. La llegada del ejército, a cuyo frente marchaba don Juan de Austria³², desencadenó una feroz persecución, el sometimiento de todos los pueblos de la Alpujarra y la Serranía de Ronda, la expulsión de la comunidad morisca del Reino de Granada y su dispersión por Castilla³³.

Sin embargo, como refiere Julio Caro Baroja, *“algunos hombres bravos todavía quisieron resistir en los montes familiares”*³⁴. En el transcurso del viaje muchos moriscos escaparon y se refugiaron de nuevo en la sierra como monfies. Otros volvieron en secreto desde los lugares de Castilla donde habían sido asentados. Estos grupos continuaron sus acciones como salteadores de caminos, en algunos casos, hasta los días de la expulsión en el año 1609.

No obstante, en esta última etapa, el fenómeno monfí, desprovisto del apoyo de la población morisca y despojado de cualquier atisbo de ideal político, se radicalizó. Como refiere Bernard Vincent *“las condiciones no eran las de antaño; la población ya no está de su parte... Además, la región está en ruina al término de esta implacable guerra, y el avituallamiento es difícil; el bandolero depende, pues, y en mayor medida, de un entorno que se torna hostil. Escapar a las tropas que se ocupan de vigilar las zonas montañosas es una tarea condenada al fracaso para aquel que quiera permanecer allí. Sólo existe una posibilidad de escapatoria: ganar la otra orilla del Mediterráneo. Esto no impide a los monfies burlar durante mucho tiempo a las autoridades cristianas...”*³⁵

4.- ¿QUIÉNES ERAN Y CÓMO VIVÍAN ESTOS MONFÍES?

De lo dicho hasta ahora se pueden extraer algunas conclusiones en relación con las formas de vida de estos montaraces guerreros, las razones que les impulsaron a ponerse al margen de la Ley, la clase de actividad delictiva que ejercieron, las tácticas de lucha que emplearon y la incidencia que su participación tuvo en las rebeliones y en la definitiva expulsión de los moriscos.

(32) D. Juan de Austria se hizo cargo del mando supremo de las operaciones el 13 de abril de 1569. Aben Humeya fue asesinado en Laujar por otros cabecillas moriscos y turcos hacia el 20 de octubre del mismo año, alzándose como rey “de los andaluces” a Muhammad Aben Aboo (MÁRMOL CARVAJAL, L. de, *op. cit.*, págs. 199-200).

(33) CARO BAROJA, J., *op. cit.*, págs. 203 y 204 y DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B., *op. cit.*, pág. 50 y sigs. Véase, también, B. VINCENT, “L’expulsion des morisques du royaume de Granada et une repartition en Castilla (1570-1571), *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VI, 1971.

(34) CARO BAROJA, J., *op. cit.*, pág. 204.

(35) VINCENT, B., *op. cit.*, pág. 184.

De los documentos conservados se desprende que el fenómeno monfi surge en los primeros años de ocupación castellana de la capital granadina, extendiéndose a lo largo de todo el siglo XVI, aunque tuviera su momento de mayor virulencia en los años inmediatamente anteriores y posteriores al levantamiento de 1568³⁶.

En una fecha tan temprana como el año 1492, los Reyes Católicos ordenan al corregidor de Granada que constituya compañías de soldados para dar caza a los monfíes. Los gastos serían sufragados por la Hacienda Real con el fin de no perjudicar económicamente a los pueblos³⁷.

En 1511, la autoridad real, con el fin de aislar a los monfíes del resto de la comunidad morisca, pide a los corregidores que averigüen quién acoge a los bandidos y se les recomienda muy especialmente que hagan un censo de los pastores, pues tienen fama de ser sus mejores cómplices³⁸. Aunque se logró detener a muchos monfíes que fueron condenados a muerte o a galeras y sus protectores encarcelados, el problema no logró extirparse por completo, permaneciendo enquistado en el seno de la comunidad morisca a lo largo de todo el siglo y aflorando cuando la situación de conflicto se agudizaba.

Esta pervivencia del fenómeno se explica por la imposibilidad de establecer una verdadera convivencia entre ambas comunidades cuando una de ellas sólo aspiraba a hacer desaparecer a la otra o, al menos, a integrarla mediante la asimilación forzosa y el abandono obligado de sus costumbres. Los procesos de asimilación y los frecuentes abusos cometidos por las autoridades reales, los representantes de la Iglesia y los cristianos viejos contra la comunidad morisca, provocaron que un sector de la población morisca abandonara los pueblos donde se les sometía a una continua vigilancia y hostigamiento y se refugiara en aldeas aisladas o se encastillara en lugares inexpugnables de la sierra. Allí continuaron con sus usos y costumbres y practicando la religión de sus antepasados. En aquellos inhóspitos lugares, sin esperanza ni recursos, se vieron obligados a subsistir saqueando propiedades de cristianos o asaltando a caminantes, curas o arrieros.

Para Domínguez Ortiz, las cuadrillas de monfíes fueron muy numerosas en todo el Reino de Granada, representando una de las principales preocupaciones de las autoridades que, a pesar de generar una legislación abundante y precisa, sobre todo

(36) Es muy posible que el número de monfíes se incrementara entre 1559 y 1568, merced a la revisión de los límites de las fincas y de los títulos de propiedad que se llevaron a cabo bajo la dirección del doctor Santiago, oidor de la Chancillería de Valladolid, lo que provocó confiscaciones y multas. Este hecho y la ruina que la competencia de la seda murciana había ocasionado a la industria sedera granadina y rondeña, fueron factores que debieron incrementar el paso de honrados labradores y artesanos moriscos a las filas de los monfíes. Véase: VINCENT, B., *op. cit.*, pág. 181 y sigs.

(37) Archivo Municipal de Granada, Provisiones 1. Citado por B. VINCENT, *op. cit.*, pág. 179.

(38) Archivo General de Simancas, Cámara Cédulas, libro 27, fol. 65 v. y 73 (Burgos, 15 de octubre de 1511). Citado por B. VINCENT, *op. cit.*, pág. 179.

entre 1511 y 1514, no pudieron acabar con el bandolerismo morisco hasta principios del siglo XVII³⁹.

En lo que se refiere a su extracción social, la mayor parte de estos monfíes procedían del ámbito rural, pues, como acertadamente refiere Caro Baroja, “*conforme nos alejamos de la vega de Granada la rusticidad de los habitantes se iba haciendo mayor*”⁴⁰ y su integración en la nueva sociedad más precaria. No cabe duda de que los moriscos más fieros e indómitos eran los que vivían en los distritos de la Alpujarra y, también, los que habitaban en los pueblos y apartadas aldeas de la Serranía de Ronda.

Siendo estos moriscos serranos los más pobres y rústicos y, por tanto, los más proclives a convertirse en almogávares, no es de extrañar la intensidad y larga duración que el fenómeno monfí tuvo en las comarcas de la sierra rondeña. Ya se ha mencionado cómo, durante el levantamiento de 1568, los promotores de la sublevación habían sido los monfíes y cómo los partidarios de la acción directa habían nutrido las cuadrillas de monfíes cuando la reacción castellana los obligó a buscar refugio en lo intrincado de la sierra.

Mármol refiere que los monfíes se organizaban en cuadrillas mandadas por capitanes que frecuentemente alcanzaban gran fama. Sus acciones estaban, en ocasiones, concertadas con los corsarios turcos y berberiscos, con los que se entrevistaban de noche en lugares desiertos de la costa y con los que mantenían cierto nivel de intercambios, recibiendo ellos, sobre todo, armas. Por vía marítima les llegaba también trigo y arroz.

Cuando se hallaban muy acosados, los monfíes pasaban con los corsarios berberiscos a las costas del Norte de África desde donde continuaban preparando acciones contra las poblaciones del litoral andaluz que ellos tan bien conocían. El “modus operandi” de estos monfíes corsarios era el siguiente: se aliaban a un corsario de Tetuán, Targa o Alhucemas a cambio de una parte del botín o por puro deseo de venganza. Luego conducían a los piratas a un lugar desierto de la playa donde desembarcaban y desde el que se dirigían a un pueblo o una aldea cercana. La asaltaban y saqueaban matando a los que se resistían y llevándose cautivo al resto de la población.

Está bien documentada la huida a la sierra de los moriscos rebeldes como consecuencia de la represión castellana de 1570. En aquella ocasión abandonaron las aldeas y los pueblos acompañados de sus mujeres, sus hijos, su ganado y todo lo que pudieron llevar consigo, dirigiéndose a los lugares más ásperos de la cercana sierra y fortificándose en ellos. Las fuentes mencionan los famosos “peñones” como lugares inexpugnables ocupados por los monfíes. Por ejemplo el de los Guájares, donde el alguacil morisco de Játar se encastilló con más de un millar de hombres. En la Serranía de Ronda se citan el fuerte de Arboto y La Saucedá.

(39) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B., *op. cit.*, pág. 29.

(40) CARO BAROJA, J., *op. cit.*, págs. 100 y 101.

Hurtado de Mendoza describe con cierta precisión el refugio de los Guájares. Dice este cronista que “(el peñón) está media legua encima de Guájar el alto, donde tenían recogida la ropa y las mujeres. Este es un sitio fuerte en la cumbre de un monte redondo, exento y muy alto, cercado de todas partes de una peña tajada, y tiene sola una vereda angosta y muy fragosa, que va la cuesta arriba más de un cuarto de legua a dar en unas peñas altas, cuya aspereza concede la entrada en un llano capaz de cuatro mil hombres...”⁴¹

En otro lugar de su obra, Hurtado de Mendoza describe la táctica monfí diciendo que “comenzaron a recojerse en lugares altos, ocupar cumbres y riscos de las montañas, fortificando, a su parescer, lo que bastava...; antes ponían todas sus esperanças y seguridad en esparcirse, y dejando la frente al enemigo, pasar a las espaldas, más con la apariencia de escabullirse que de acometer”⁴². Esta táctica, conocida en las crónicas medievales como *torna-fuye*, había sido la base de la guerra de frontera desarrollada entre cristianos y musulmanes durante los siglos XIV y XV en Andalucía. Para darse avisos, los grupos encastillados en las sierras hacían, de día, ahumadas y de noche, almenaras o fuegos encendidos sobre las atalayas o los picos más destacados.

Desde estos recónditos lugares salían para dar sus golpes de mano en aldeas, ventas y caminos, retornando luego sin dejar rastro. Objetivos preferentes de los monfíes eran los curas, los agentes tributarios, los oficiales de la justicia y los mercaderes; es decir, los representantes del poder feudal, de la Iglesia y del fisco. Sin duda, los sacerdotes eran los más odiados. Además de sus insistentes tentativas de evangelización, los moriscos les reprochaban las exacciones que sufrían: reclamaban donativos exorbitantes que ellos pagaban para no parecer desafectos⁴³, les obligaban a dejar legados piadosos en los testamentos, servían de confidentes ante el poder secular, etc... Además, en muchos pueblos de moriscos que estaban aislados en la serranía no había más habitantes cristianos que el cura y el sacristán, que aparecían así como símbolos de la opresión.

5.- LOS MONFÍES DE LA ALPUJARRA Y LA SERRANÍA DE RONDA

Aunque menos persistente que en la zona rondeña, el bandolerismo monfí fue también endémico en la sierras de la Alpujarra, como lo evidencian los textos conservados. La actividad delictiva de los monfíes tuvo sus momentos de mayor virulencia en esta región en torno a la fecha de la gran sublevación de 1568, aunque su presencia se detecta de manera continua desde los primeros años del siglo. En el otoño de 1509 la denominada banda de Acetile asolaba la sierra de Gádor⁴⁴. Unos

(41) D. HURTADO DE MENDOZA, *op. cit.*, pág. 245.

(42) D. HURTADO DE MENDOZA, *op. cit.*, pág., pág. 53.

(43) Véase el Apéndice Documental. Doc. nº 2.

(44) MENESES GARCÍA, E., *Correspondencia del Conde de Tendilla. Biografía, estudio y transcripción*, Tomo I (1508-1509), Madrid, 1974, págs. 782 y 804.

años más tarde es apresado Tomás, el jefe de otro grupo de monfíes, en las cercanías de Guadix. Por las mismas fechas -verano de 1513- existen dos grupos de bandidos, formado cada uno por 43-50 individuos, que actúan, uno en el valle de Lecrín y el otro en la sierra de Gádor⁴⁵. Según avanza el siglo y se agudiza la infructuosa persecución de los monfíes con medidas que, en ocasiones, resultaron contraproducentes⁴⁶, el fenómeno se fue enquistando provocando la desesperación de las autoridades. En abril de 1564 seis hombres son hallados muertos en Zafarriya, acusándose a un morisco, González el Muli, que los había tenido hospedados en su casa. En 1568 está documentado que una banda de monfíes se había instalado en las tierras cercanas a Órgiva⁴⁷. En marzo de 1572 una grupo de 23-25 monfíes operaban en la baja Alpujarra, aunque dieciséis de ellos acabaron por entregarse. En julio, una cuadrilla mata a seis cristianos en las proximidades de Laujar⁴⁸. En 1574, entendiendo las autoridades que el problema no sólo no desaparecía, sino que en algunas zonas se había acrecentado, se decidió intensificar las penas, de tal modo que se ahorcaría a todo morisco capturado con las armas en la mano y se condenaría a galeras a los que llegasen desde la costa de África. A los soldados autores de las capturas se les recompensaría con ocho ducados por cabeza⁴⁹.

La actividad de los monfíes en las sierras de Algarbía siguió el mismo desarrollo que en el resto del Reino de Granada, perdurando hasta fechas cercanas a la expulsión de 1609. La larga pervivencia del fenómeno en estas tierras estuvo favorecida por las características naturales del territorio, constituido por sierras enriscadas y con frondosa vegetación, la poca densidad de población existente en las tierras altas, la falta de caminos transitables y el apoyo que recibían los monfíes de los aldeanos que habitaban la comarca, al menos hasta 1570.

Se sabe que los asentamientos moriscos del valle del Genal desarrollaban una eficaz agricultura de regadío complementada con las actividades pecuaria y forestal, y que una parte de la población se dedicaba a la producción de seda. Los elevados impuestos y la competencia de la seda murciana que llevaron a la ruina a los criadores de gusanos de seda, los continuos expolios patrimoniales, la presión sobre los usos y costumbres moriscas y, en los años que siguieron a la sublevación, los deseos de venganza, debieron empujar a muchos honrados moriscos -como en otros lugares del reino- a convertirse en monfíes, abandonar sus pueblos y aldeas de origen y encastillarse en los riscos de la sierra que tan áspera y enrevesada es en esta parte de Andalucía.

(45) MENESES GARCÍA, E., *op. cit.*, Tomo II, págs. 326-327 y 515-547.

(46) Se cargan a los moriscos los gastos producidos por la lucha contra los monfíes, lo que provocaba su descontento y el que algunos pasaran a engrosar las bandas que actuaban en su zona.

(47) MÁRMOL CARVAJAL, L. de, *op. cit.*, pág. 89.

(48) VINCENT, B., *op. cit.*, pág. 186.

(49) Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, leg. 2.176. (Citado por B. VINCENT, *op. cit.*, pág. 181).

En los distritos de la Alpujarra el problema monfí parece que se atenuó después de la represión castellana dirigida por Don Juan de Austria, aunque sólo fuera durante un corto espacio de tiempo. Sin embargo, en la Serranía de Ronda, una vez concluida la guerra y oficialmente sometidos los moriscos, continuaron activas partidas de monfíes que las autoridades se veían imposibilitadas de poder exterminar y que perduraron en el tiempo para desesperación de los repobladores cristianos de la región.

En el mes de marzo de 1580, el corregidor de Gibraltar capturó a catorce monfíes, naturales de Casarabonela y Tolox, que se disponían a asolar la comarca cercana al Estrecho situada entre Gibraltar y Tarifa, después de haber hecho estragos en los pueblos de la serranía de Ronda. El famoso cabecilla Antonio el Manco, al frente de trescientos monfíes, saqueó el pueblo de Jubrique en 1572⁵⁰.

El 15 de mayo de ese mismo año, catorce o quince esclavos moriscos, que actuaban en los alrededores de Montejaque, se rindieron con la condición de que se les respetara la vida. El corregidor de Ronda accedió “*porque se remedió la presente necesidad de procurar por todas las vías posibles que la tierra se sosiegue y se limpie de salteadores*”.

En el año siguiente, el citado corregidor anunció que cinco capitanes monfíes: Julián Atayfor, Miguel Júcar, el Romeruelo, Marcos el Meliche y Lazeraque, querían rendirse acogiéndose a la amnistía decretada por el rey. Depusieron las armas 36 monfíes, aunque otros rehusaron, entre ellos El Meliche, continuando encastillados en la sierra y asolando la zona. Se tienen noticias de la actividad de El Meliche y su cuadrilla hasta, al menos, el año 1578 en la zona rondeña de la Saucedá.

En el mes de junio de 1577 el monfí Juan Ataujar, cuya cabeza estaba puesta a precio, fue herido por un cazador cerca de Ronda, suicidándose “*porque no lo tomasen vivo*”⁵¹.

Rafael Benítez Sánchez-Blanco -autor de la notable monografía *Moriscos y Cristianos en el Condado de Casares*- asegura que en el verano de 1571 y en el invierno siguiente, la tierra de Casares estaba plagada de cuadrillas contra las que salían con frecuencia grupos de soldados; que entre los años 1572 y 1574 actuaban en la Serranía una decena de bandas y que, todavía en 1577, la ciudad de Ronda tenía puesto precio de 50 ducados a la cabeza del monfí Juan Tange, alias “El Tajarillo”, que actuaba en la sierra de Júzar⁵².

Parece que a partir del año 1580 las acciones de los monfíes desaparecieron en la mayor parte del territorio rondeño -al menos las fuentes no las mencionan-

(50) Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Leg. 2.170. (Citado por B. VINCENT, *op. cit.*, pág. 184).

(51) Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Leg. 2.179. (Citado por B. VINCENT, *op. cit.*, pág. 188).

(52) BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R., *op. cit.*, págs. 177-178.

quedando el problema monfí reducido a la zona de la *Sauceda* donde seguiría existiendo un foco bandolero hasta los primeros años del siglo XVII.

Como conclusión se podría añadir que la mayor parte de los autores están de acuerdo en presentar el fenómeno monfí como una consecuencia más de la política de asimilación forzosa y de aniquilamiento cultural de la sociedad andalusí desarrollada desde los años siguientes a la conquista de Granada y que hay que encuadrar en el programa de unificación religiosa del Estado emprendido por los Reyes Católicos. Esta política de asimilación se acentuó en las décadas siguientes -a pesar del escaso apoyo que halló en el rey Carlos I- merced a la presión legal ejercida por las autoridades y los deseos de la Iglesia de hacer desaparecer la fe musulmana en pos de una uniformización de la nueva sociedad andaluza, llegando a su cenit durante el reinado de Felipe II.

Es necesario distinguir al menos dos etapas en el desarrollo del fenómeno que nos ocupa: una primera, hasta el momento de la sublevación de 1568, en la que las cuadrillas de monfies, encabezadas por dirigentes de reconocido prestigio en el seno de la sociedad morisca y movidos por ideales políticos, cuentan con el apoyo y la complicidad de una buena parte de la población sometida; y otra, desde la represión de 1570 hasta el fin de la presencia morisca en España entre 1609 y 1611⁵³, caracterizada por el desarrollo de un bandolerismo desposeído de cualquier objetivo político, aislado y repudiado por las poblaciones de la sierra y abocado a un final desdichado en la horca, en las galeras de España o las cárceles de Ronda o Granada.

Monfies de esta segunda etapa que tuvieron su área de actuación en las intrincadas sierras rondeñas, como Antonio el Manco, Julián Atayfor o Marcos el Meliche, ¿han de ser considerados héroes u hombres santos en lucha por una causa noble?, ¿gente imbuida por un profundo e irresistible deseo de venganza?, ¿soldados de una guerra irremediamente perdida incapaces de adaptarse a la vida honrada que antes llevaban en sus aldeas? o ¿vulgares salteadores de caminos desprovistos de los más mínimos sentimientos de piedad? Es posible que el fenómeno monfí fuera un poco de todo ello.

Lo que no podemos olvidar es que los moriscos fueron la epígona representación de un pueblo noble, con una potente identidad cultural y religiosa, protegidos por unos pactos firmados con la más alta magistratura del Estado -pactos que fueron rotos unilateralmente-, que sufrieron persecución por sus ideas, su fe y sus costumbres y que fueron expoliados sin razón objetiva perdiendo sus legítimas propiedades y sus medios de subsistencia. Sin embargo, el proceso de asimilación forzosa de los antiguos mudéjares debe ser contemplado desde un

(53) En relación con la definitiva expulsión de los moriscos, véanse, entre otros, P. BORONAT, *Los moriscos españoles y su expulsión*, Valencia, 1901, 2 vols.; P. CHAUNU, "Minorités et conjuncture, l'expulsion des morisques", *Revue Historique*, CCXXV, I, Paris, 1961 (81-95); G. MARAÑÓN, *Expulsión y Diáspora de los moriscos españoles*, Revista de Occidente, Madrid, 1985; A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *op. cit.*, págs.159 a 245 y H. LAPEYRE, *Geografía de la España morisca*, Diputación Provincial de Valencia, Valencia, 1986.

punto de vista más amplio, como un factor más de la pugna por el control del Mediterráneo, en el seno de un conflicto entre civilizaciones en el que la presencia de una comunidad de musulmanes enquistada en los territorios meridionales de la España del siglo XVI, podía representar el elemento que inclinase la balanza del conflicto hacia el lado de la Sublime Puerta.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Nº 1

Cartas de Muhammad Aben Daud a los berberiscos del Norte de África para que éstos las remitan al Sultán de Constantinopla. Año 1568.

“Con el nombre de Dios piadoso y misericordioso. La santificación de Dios sea sobre el mejor de sus escogidos, y después la salud de Dios cumplida sea con aquéllos que Dios honró, y no los desamparó el bien, que son en este mundo dichosos; esto es, a todos los príncipes y allegados señores y amigos nuestros, a quien Dios hizo merced de dar victoria y libertad y ensanchamiento de reinos, los moradores del poniente (guarde Dios sus vidas), deseamos salud los moradores de la Andalucía, los angustiados de corazón, los cercados de la gente infiel, aquéllos a quien ha tocado el mal de la ofensión. Y después de esto, señores y amigos nuestros, hermanos en Dios, somos obligados de haceros saber nuestros trabajos y negocios y lo que nos ha venido de la mudanza de nuestra era y fortuna, que es parte de nuestro mucho mal: por tanto, socorrednos y hacednos limosnas; que Dios galardonará a los que bien nos hiciéredes. Sustentadnos con vuestro poderío y abundancia de que a vosotros hizo Dios merced, aunque a nosotros no seáis en cargo, mas confiados en vuestras personas magníficas y en vuestra virtud, porque el magnífico y virtuoso desea hacer bien, os encargamos por Dios Poderoso que nos sustentéis con oraciones, para que Dios nos junte con vosotros. Habéis de saber, señores nuestros, que los cristianos nos han mandado quitar la lengua arábiga, y quien pierde la lengua arábiga pierde su ley; que descubramos las caras vergonzosas, que no nos saludemos, siendo la más noble virtud la salutación. Hannos abierto las puertas para que entre nosotros haya más males y pecados; hannos acrecentado el tributo y la pena, y han intentado de mudar nuestro traje y quitar nuestras costumbres. Aposéntanse en nuestras casas, descubren nuestras honras y vergüenzas, y con semejante mal que éste se debe deshacer todo corazón de pesar: todo esto después de tomar nuestras haciendas y captivar nuestras personas, y sacarnos con destierro de los pueblos. Hacednos caer en grande abatimiento y pérdida, apartadnos de nuestros hermanos y amigos, y somos mezquinos desamparados, atenedos a la Misericordia de Dios, porque nos han rodeado grandes males y desasosiegos por todas partes. Suplicamos a vuestra bondad, de parte de Dios Altísimo, que contempléis nuestros negocios y los miréis

con ojos de misericordia, y os apiadéis de nosotros con amor de hermanos, porque todos los creyentes en Dios son unos. Por tanto, haced bien a vuestros hermanos; ensalzadnos, ensalzados a Dios; apremiad a los cristianos que allá tenéis, para que, avisando a los suyos, sepan que con la pena que os fatigaren, con aquéllas los habéis de atormentar; aunque sobre todo la paciencia es mayor bien a los que esperan. Enviad esto al rey de levante, que es el que a sujetado a los enemigos y ensalzado la ley, y no deis lugar a que entre vosotros haya discordias, porque la discordia es mayor mal que la muerte; y no tenemos saber ni poderío, inteligencia ni fuerza, para tratar de un remedio tan grande. Vivimos de continuo en temor, rogad a Dios que perdone al que esto escribió. Esto es lo que queremos de vuestra virtud, que es escrita en noches de angustia y de lágrimas corriente, sustentadas con esperanza, y la esperanza se deriva de la amargura”.

(Luis de Mármol Carvajal, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, B.A.E., Tomo XXI, Edic. Facsímil, Edit. Arguval, Málaga, 2004, pág. 85).

Nº 2

“Con el nombre de Dios piadoso y misericordioso. Antes de hablar y después de hablar sea Dios loado para siempre. Soberano es el Dios de las gentes, soberano es el más alto de los jueces, soberano es el Uno sobre toda la unidad. El que crió el libro de la sabiduría; soberano es el que crió los hombres, soberano es el que permite las angustias, soberano es el que perdona al que peca y se enmienda, soberano es Dios de la alteza, el que crió las plantas y la tierra, y la fundó y dio por morada a los hombres; soberano es Dios que es uno, soberano el que es sin composición, soberano es el que sustenta las gentes con agua y mantenimientos, soberano el que guarda, soberano el alto Rey, soberano el que no tuvo principio, soberano el Dios del alto trono, Soberano el que hace lo que quiere y permite con su providencia, soberano el que crió las nubes, soberano el que impuso la escritura, soberano el que crió a Adán y le dio salvación, y soberano el que tiene la grandeza y crió las gentes y a los santos, y escogió dellos los profetas, y con el más alto dellos concluyó. Después de magnificar a Dios, que está solo en su cielo, la santificación sea con su escogido y con sus discípulos honrados. Comienzo a contar una historia de lo que pasa en la Andalucía, que el enemigo ha sujetado, según veréis por escrito. El Andalucía es cosa notoria ser nombrada en todo el mundo, y el día de hoy está cercada y rodeada de herejes, que por todas partes la han cercado: estamos entre ellos avasallados como ovejas perdidas o como caballero con caballo sin freno; hannos atormentado con la crueldad; enseñannos engaños y sutilezas, hasta que hombre querría morir con la pena que siente. Han puesto sobre nosotros a los judíos, que no tienen fe ni palabra; cada día nos buscan nuevas astucias, mentiras, engaños, menosprecios, abatimientos y venganzas. Metieron a nuestras gentes en su ley, y hicieronles adorar con ellos las figuras, apremiándolos a ello, sin osar nadie hablar. ¡Oh, cuantas personas están afligidas entre los descreídos!. Llámannos con campanas para adorar la figura; mandan al hombre que vaya presto a su ley revoltosa; y desde se han juntado en la iglesia, se levanta un predicador con voz de cárabo y nombra el vino y el tocino,

y la misa se hace con vino. Y si le oís humillarse diciendo: “Esta es la buena ley” veréis después que el abad más santo dellos no sabe que cosa es lo licito ni lo ilícito. Acabando de predicar se salen, y hacen todos la reverencia a quien adoran, yéndose tras dél sin temor ni vergüenza. El abad se sube sobre el altar y alza una torta de pan que la vean todos y oiréis los golpes en los pechos y tañer la campana del fenecimiento. Tienen misa cantada y otra rezada, y las dos son como el rocío en la niebla: el que allí se hallare, veráse nombrar en un papel, que no queda chico ni grande que no le llamen. Pasados cuatro meses, va el enemigo del abad a pedir las albalas en las casas de la sospecha, andando de puerta en puerta con tinta, papel y pluma, y al que le faltare la cédula, ha de pagar un cuartillo de plata por ella. Tomaron los enemigos un consejo, que paguen los vivos y los muertos. ¡Dios sea con el que no tiene que pagar! ¡Oh qué llevará de saetadas! Zanjaron la ley sin cimientos, y adoran las imágenes estando asentados. Ayunan mes y medio, y su ayuno es como el de las vacas, que comen a medio día. Hablemos del abad del confesar, y después del abad del comulgar; con esto se cumple la ley del infiel, y es cosa necesaria que se haga, porque hay entre ellos jueces crueles que toman las haciendas de los moros, y los trasquilan como trasquiladores que trasquila el ganado. Y hay otros entre ellos, examinados, que deshacen todas las leyes, y un Horozco y otro Albotodo. ¡Oh cuanto corren y trabajan con acuerdo de acechar las gentes en todo encuentro y lugar!. Y cualquiera que alaba a Dios por su lengua no puede escaparse de ser perdido, y al que hallan una ocasión, envían tras dél un adalid, que, aunque esté a mil leguas, lo halla, y preso, le echan a la cárcel grande, y de día y de noche le atemorizan diciéndole: Acordaos. Queda el mezquino pensando con sus lágrimas de hilo en hilo en diciéndole acordaos, y no tiene otro sustento mayor que la paciencia. Métenle en un espantoso palacio, y allí esta mucho tiempo, y le abren mil piélagos, de los cuales ningún buen nadador puede salir, porque es mar que no se pasa. Desde allí lo llevan al aposento del tormento, y le atan para dárselo, y se lo dan hasta que le quiebran los huesos. Después desto, están de concierto en la plaza de Hatabin, y hacen allí un tablado, que lo semejan al día del juicio, y el que dellos se libra, aquel día le visten una ropa amarilla, a los demás le llevan al fuego con estatuas y figuras espantosas. Este enemigo nos ha angustiado en gran manera por todas partes, y nos ha rodeado como fuego; estamos en una opresión que no se puede sufrir. La fiesta y el domingo guardamos, el viernes y el sábado ayunamos, y con todo aún no lo aseguramos. Esta maldad ha crecido cerca de sus alcaldes y gobernadores, y a cada uno le pareció que se haga la ley una; y añadieron en ella, y colgaron una espada cortadora, y nos notificaron unos escritos el día de año nuevo en la plaza de Bib el-Bonut, los cuales despertaron a los que dormían y se levantaron del sueño en un punto, porque mandaron que toda puerta se abriese. Vedaron los vestidos y baños y los alárabes en la tierra. Este enemigo ha consentido esto, y nos ha puesto en manos de los judíos, para que hagan de nosotros lo que quisieren, sin que dello tengan culpa. Los clérigos y frailes fueron todos contentos en que la ley fuese toda una y que nos pusiesen debajo de los pies. Esto es lo que ha cabido a nuestra nación, como si le diesen por honra toda la infidelidad. Está sañudo sobre nosotros, háse embravecido como dragón, y estamos todos en sus manos como la tórtola en

manos del gavilán. Y como todas estas cosas se hayan permitido, habiéndonos determinado con estos males, volvimos a buscar en los pronósticos y juicios, para ver si halláramos en las letras descanso; y las personas de discreción que se han dado a buscar los originales nos dicen que con el ayuno esperemos remediarnos; que afligiéndonos, con la tardanza habrán encanecido los mancebos antes de tiempo; más que después deste peligro, de necesidad nos han de dar el parabién y Dios se apiadará de nosotros. Esto es lo que tengo que decir; y aunque toda la vida contase el mal, no podría acabar. Por tanto en nuestra virtud, señores, no tachéis mi orar, porque hasta aquí es lo que alcanzan mis fuerzas; desechad de mi toda calumnia, y el que endechare estos versos, ruegue a Dios que me ponga en el paraíso de su holganza”.

(Luis de Mármol Carvajal, *op. cit.*, págs. 85-86).

Nº 3

Carta de Faray ibn Faray para animar a la población al alzamiento

“Con el nombre de Dios piadoso y misericordioso. Santificó Dios a nuestro profeta Mahoma, y a su gente, familia y aliados salvó salvación gloriosa. Hermanos nuestros y amigos, viejos, ancianos, caudillos, alguaciles, regidores y otros nuestros hermanos, y a todo el común de los moros: ya sabéis por nuestros pronósticos y juicios lo que Dios nos ha prometido; la hora de nuestra conquista es llegada para ensalzar en libertad la ley de la unidad de Dios, y destruir la del acompañamiento de los dioses. Estad unánimes y conformes para todo lo os dijere e informare de nuestra parte nuestro procurador Mahomad Aben Mozud, que tiene nuestro poder y cargo para esto. Y lo que él os dijere haced cuenta que nos lo decimos, porque con el ayuda y favor de Dios estéis todos prevenidos y a punto de guerra para venir a Granada a dar en estos descreídos el día señalado. Los que no estuvieren apercebidos, haced que se aperciban, y a los que no lo supieren, avisadlos dello, que para este efeto están ya prevenidos todos desde el lugar de la Jauría y del Gatucin, hasta Canjayar de la Ajarquía. La salud de Dios sea con vosotros”.
Farax aben farax, Gobernador de los moros, siervo de Dios altísimo.

(Luis de Mármol Carvajal, *op. cit.*, pág. 88).

Nº 4

Carta de Muhammad Aben Daud a los monfies.

“Con el nombre de Dios piadoso y misericordioso. La salud de Dios buena comprehendiente, deseo a aquél que el soberano honró e no le desamparó el bien, que es mi señor Cacim Aben Zuda y sus compañeros, y a mi señor el-Zeyd, y a todos los amigos juntamente deseo salud: vuestro amigo el que loa vuestras virtudes, el que tiene gran deseo de veros, el que ruega a Dios por el buen suceso de vuestros negocios, Mahamete, hijo de Mahamete Aben Daud, vuestro hermano en

Dios. Hagoos saber, hermanos míos, que estoy bueno, loado sea Dios por ello, y tengo puesto mi cuidado con vosotros muy mucho. Sábelo Dios que me ha pesado de vuestro trabajo; el para bien os doy del buen suceso y salvamento. Rogemos a Dios por su amparo en lo que queda. Hagoos saber, hermanos míos, que los granadinos me enviaron a buscar después que de vosotros me partí, y no supieron dónde estaba, y esta nueva tuve en el Rubite; más no alcancé de quien era la mensajería, hasta que lo vine a saber de unos de Lanjaron, que me dijeron como los de Granada andaban resucitando el movimiento en que entendían por el mes de abril; y como supe esto, hable con mi señor Hamete, y me aconsejó que subiese a Granada, y que supiese la certidumbre deste negocio, y que le avisase dello. Yo subí al Albaycin, y hallé el movimiento muy grande, y la gente determinada a lo que se debía determinar. Entonces me junté con las cabezas que entienden en este negocio, y me dijeron que enviase a la gente que estaba en las sierras, y les hiciese saber esta nueva, para que ellos la publicasen de unos en otros, y que se juntasen; porque juntos consultaríamos y veríamos lo que se había de hacer. En esto quedamos y enviamos a los de las alcarias, y les hicimos saber la nueva; y todos dijeron: Querriamos que este negocio fuese hoy antes que mañana, porque más queremos morir, y nos es más fácil, que vivir en este trabajo en que estamos; y lo mesmo dijeron las gentes de la Garbia y de la Ajarquía, diciendo: Véisnos aquí muy prestos con nuestras personas y bienes. Y como contase esto a los granadinos acordaron de enviar por todo el reino, avisándoles que percibiesen la gente, y se aparejasen lo mejor que pudiesen. A esta sazón acordamos de enviar a los monfís, adonde quiera que estuviesen, para que se juntasen y avisasen unos a otros para el día que fuese menester. Este día están aguardando todos, chicos y grandes, y esto es necesario que se haga, siendo Dios servido, oh amigos. En recibiendo mi carta, apercebíos a la obra como hombres, porque mejor os será defender vuestros hijos y hermanos, y alzar el yugo de servidumbre de nuestro reino, y conquistar al enemigo, y morir en servicio de Dios, que pasaros a Berbería para dejar desamparados a vuestros hermanos los moros; porque el que esto hiciere de vosotros y muriere, morirá sin premio; el que viviere, y matare alguno de los moros, será juzgado ante las manos de Dios el día del juicio; el que muriere peleando con los herejes, morirá mártir; y el que viviere, vivirá honrado; y las razones acerca desto se podrían alargar; por tanto acortemos esta razón. Esto es, hermanos míos, lo cierto que os hacemos saber; por tanto aparejáos, y envid a nuestro caudillo Hamete a hacerle saber esta nueva, y él os avisará aquello que se deba hacer; porque nosotros enviamos un hombre con la nueva, y no hemos sabido más lo que hizo. Envid a la gente y avisadlos donde quiera que estén, y avisémonos de continuo, porque siempre sepamos unos de otros para lo que se ofreciere. Y por amor de Dios os encargo el secreto que pudiéredes, mientras Dios altísimo nos provee de su libertad, la cual será muy propincua mediante él. La gracia y la bendición de Dios sea con vosotros, que es escrita en 25 de octubre (de 1568). Mahamete, hijo de Mahamete Aben Daud, siervo de Dios”.

(Luis de Mármol Carvajal, *op. cit.*, pág. 88).

Nº 5

Carta de Abdalah Aben Aboo al Mufti de Constantinopla. 11 de febrero de 1570.

“Loores a Dios. Del siervo de Dios que está confiado en él y se sustenta mediante su esfuerzo y poderío. El que guerrea en servicio de Dios, el Gobernador de los creyentes, ensalzador de la ley, y abatidor de los herejes descreídos, y aniquilador de los ejércitos que ponen competencia con Dios, que es Muley Abdalá Aben Aboo, ensálcele Dios ensalzamiento honroso, y haga señor de notorio estado y señorío. El que sustenta el alzamiento de la Andalucía, a quien Dios ayude y haga victorioso, mediante la fuerza de su brazo, que es el que tiene el cuidado y el poderío para ello; a nuestro amigo y especial querido nuestro, el señor engrandecido, honrado, generoso, magnífico, adelantado, justo, limosnero y temeroso de Dios, a quien Dios galardone con la felicidad del perdón, y después desto la salud de Dios general y comprehendiente sea con vuestro estado alto, y la gracia y la bendición abundante de Dios. Hermano y amigo muypreciado nuestro, ya hemos tenido noticia de vuestro estado alto y ser tan generoso, y como de compasión que habéis tenido de la desamparada y abatida gente, habéis siempre preguntado con cuidado por nosotros para certificaros de nuestros sucesos, y os habéis dolido de todo nuestro trabajo y aprieto en que nos han puesto estos cristianos; y también nos envió una carta el alto y poderoso Rey, sellada con su sello, prometiéndonos socorro de gran número de gente con su armada, y todo lo que más hubiésemos menester para sustentar esta tierra. Y porque estamos con estos malos en gran congoja, ocurrimos de nuevo a las altas y muy poderosas Puertas, y pedimos el socorro de vuestra parte y la vitoria por vuestra mano. Por tanto socorrednos; socorremos a Dios altísimo sobre todas las gentes. Y vuestra señoría informe de nuestro negocio al Rey poderoso, y le haga saber de nuestro ser y estado, y de la grandísima guerra que de presente tenemos entre las manos. Y dígasele a su alteza que si es servido de nos favorecer, nos socorra presto y se dé mucha priesa, antes que perezamos porque vienen dos ejércitos poderosos contra nosotros para acometernos por dos partes; y si nos perdemos, le será pedida cuenta de nosotros, y terná largo juicio el día de la resurrección; y la razón desto se podría alargar en esta parte; y porque el hombre no tiene más poder ni esfuerzo para hablar, ceso. La salud de Dios y su gracia y bendición nos acompañe. Que es escrita martes a 11 días de la luna de Xahaban el acatado del año 977 (11 de febrero de 1570)”.

(Luis de Mármol Carvajal, *op. cit.*, págs. 223-224).

Nº 6

Carta del secretario del rey de Argel para Aben Aboo.

“Con el nombre de Dios piadoso y misericordioso. Guarde Dios el estado alto, cumplido, generoso, venturoso del rey Mahamete Abdalá Aben Aboo. La salud de Dios sea con vos, y su gracia y bendición. Hacémoos saber que recibimos el recaudo que nos enviastes acerca de los negocios de vuestro estado y de los enemigos de nuestra ley, y entendimos lo que nos dijistes que dijo el señor de

España, que está determinado de acabaros. Nosotros seremos aquellos que con el ayuda de Dios le acabaremos a él; y para esto os enviamos las armas, escopetas, pólvora y plomo que veréis, en lo cual hicimos de presente toda nuestra posibilidad; y en lo que decís, que no os hemos socorrido porque las ciudades que tenemos están flacas de gente, juro por Dios que tal acá no he sabido que se haya dicho; antes os queremos socorrer por el grande amor que os tenemos, y por el grande amor que el Rey, Dios le ensalce, os tiene. Por tanto no temais, que el Rey tuvo necesidad de ir á las ciudades de Africa, que es la ciudad de Túnez, y no se partió hasta que envió una galeota á la costa de Turquía á la casa alta del Rey, que Dios ensalce, haciéndole saber el estado en que estáis; y nuestro rey, que Dios conserve su estado, acabado este viaje partirá luego para esa tierra, mediante Dios. Hemos sabido que se ha visto con el rey de Túnez sobre una ciudad que se llama Bexa, y que le echó de ella, y dio Dios la vitoria á nuestro rey y le rompió su ejército, y le mató cantidad de dos mil hombres, y huyó el rey de Túnez con número de doscientos de á caballo, y entró el rey nuestro en Túnez, y prestamente vendrá á esta ciudad y irá á socorremos, y enviará la armada que baja para vuestro intento y socorro, mediante Dios. Hemos oido decir que captivastes al hermano del Marqués: si es así y ha venido á vuestra mano, enviadlo al Rey, y enviad con él otro cosa antes que venga, para que el día que llegare se lo presentemos, diciéndole: Veis aquí el presente que os envía el rey de la Andalucía; y con esto le aumentaremos el deseo que tiene de ayudaros, porque vosotros el día de hoy sois un cuerpo con nosotros. Y por Dios os encargo que lo hagais así, y esta es la verdad que os certificamos; y lo demás os informará nuestro amigo Cacim, criado nuestro; y no sigais las palabras de las gentes, y haced lo que Cacim os dijere. Esto es lo que os hacemos saber. Dios os haga saber todo bien. Salud sea con vuestra alteza, y la gracia y bendición de Dios. El que tiene necesidad de su socorro, secretario de nuestro señor el Rey, que Dios ensalce. Guarde Dios al gobernador grande, ensalzado, acatado, Mahamete Abdalá Aben Aboo”.

(Luis de Mármol Carvajal, *op. cit.*, pág. 224).

